

El impacto subjetivo del fenómeno migratorio.

ORMART , ELIZABETH BEATRIZ.

Cita:

ORMART , ELIZABETH BEATRIZ (2008). *El impacto subjetivo del fenómeno migratorio. IX Congreso Internacional de Estrés Traumático. Sociedad Argentina de Psicotrauma, CABA.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/elizabeth.ormart/271>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p70c/xoK>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

El impacto subjetivo del fenómeno migratorio

Elizabeth Ormart

El fenómeno migratorio ha acompañado al ser humano desde que existe en el planeta. Sin embargo, las características que presenta la migración a partir de las condiciones impuestas por el mercado nos coloca en otras coordenadas para pensar la cuestión del sujeto.

El film *Bolivia* de Adrian Caetano, refleja el desarraigo de un inmigrante Boliviano que viene a la Argentina buscando un puesto de trabajo. Viene desprovisto de lo mínimo. El primer día que llega duerme sentado en un café hasta que le pide al dueño de la parrilla donde empieza a trabajar unos pesos para conseguir un cuarto de una pensión. Su familia queda en Bolivia y se ve en blanco y negro su desesperada necesidad por escuchar las voces de sus hijos y su mujer por teléfono. La historia de Freddie reproduce las historias de miles de bolivianos que emigran a Argentina buscando un trabajo que les permita llevar algo de dinero a sus familias. En términos del director de la película se trata de: "Un retrato de la gente laburante de este país, de personas que pudieron tener un futuro y no lo tienen, de gente vencida. Son presa de una situación de la cual no pueden escapar, y los personajes no parecen darse cuenta de lo que están haciendo, o lo que está pasando. No eligen su destino, el destino los elige a ellos para protagonizar lo que se cuenta". (Adrian Caetano, 2002)

FRAGMENTO DEL FILM

Emigrar por trabajo en la situación de extrema marginalidad en la que se encuentra el protagonista supone: vivir sin familia, sin amigos, sin vivienda, ser explotado laboralmente, ser maltratado por la policía. Estamos hablando en este punto de perder el estatuto mismo de sujeto.

En la Argentina, si bien no hay cifras oficiales, se estima que hay más de dos millones de Inmigrantes provenientes de países limítrofes, de los que al menos la mitad, se encuentra en condiciones de residencia ilegal. La ilegalidad alienta el maltrato, el abuso, la explotación, dejando a los sujetos sin estatuto legal desde el cual sostenerse.

Giorgio Agamben desarrolla extensamente en *Homo Sacer* las características del campo de concentración. El campo es un analizador que nos permite pensar en la matriz de explotación en la que se hallan inmersos los inmigrantes ilegales.

El concepto de nuda vida resulta fundamental para comprender el estado biopolítico de los que alguna vez fueron seres humanos y se encuentran privados en los campos de exterminio de la condición humana, reducidos al estado de vida vegetativa.

El espacio del campo es caracterizado por el estado de excepción. “El campo es el lugar en el que se ha realizado la más absoluta conditio inhumana que se haya dado jamás sobre la tierra. [...] Es el espacio que se abre cuando el estado de excepción empieza a convertirse en regla” (Agamben, ¿Qué es un campo?) En el campo todo es posible ya que la ley es la excepción a la ley. No se trata de una ley que no se cumple sino que la regla es la suspensión de la ley. El estado de excepción es solidario con la nuda vida ya que los habitantes del campo han sido despojados de todo estatuto político y condenados a la vida vegetativa. Pero lo más alarmante para nosotros es que la estructura del campo se reproduce en las sociedades actuales. El estado de excepción se hace presente en las sociedades actuales cuando se reproduce la estructura que dio origen a los campos de concentración. Los marginados ilegales se encuentran en estado de excepción, todo maltrato es posible para ellos por parte de los que sin límites legales abusan de esta situación. O dicho de un modo más crudo, el maltrato es la ley.

Uno de los derechos fundamentales de los seres humanos es el de ser reconocidos como tales y consecuentemente con ello, el de ser sujetos de derecho. Si pierden el estatuto de sujeto, si son objetos del mercado laboral, entonces, no hay sujeto y consecuentemente no hay derechos humanos. Situaciones en las que la excepción es regla son las descritas en las fábricas textiles en donde viven y trabajan los inmigrantes bolivianos ilegales. Hacinados, sin pasaporte, atados a las máquinas de coser, venden su trabajo y su propia vida. Ellos y sus hijos se encuentran apresados en un sistema de secuestro, sostenido y montado en el estado de excepción, que se puso al descubierto en marzo del año pasado (2007) al producirse el incendio de una fábrica textil donde murieron seis bolivianos, de los cuales cuatro eran niños

“El gobierno boliviano, según declaraciones del Ministerio de Relaciones Exteriores a la prensa, considera que casi todos los bolivianos son explotados, pero necesitan trabajar en Argentina”. El gobierno boliviano sabe de la explotación, el gobierno argentino también, pero no hay medidas que se tomen.

Cuando el ser humano pasa a estar atrapado en la lógica del mercado rige solamente la necesidad. La ley de la oferta y la demanda se transforma en la única ley. Ley que rige de modo práctico para los objetos y los sujetos sin hacer distinción.

Agamben describe la estructura del campo como un dispositivo en el que “los seres humanos han sido privados de sus derechos y de sus prerrogativas, hasta el punto de que cometer cualquier acto contra ellos no resultara un delito” Esto se observa en la película a la que hacemos referencia aquí, de diferentes modos y a partir de distintos personajes. No es un delito que el dueño de la parrilla explote laboralmente a Freddie, ni que la policía lo someta a malos tratos, ni que los clientes lo hostiguen. Ni siquiera es un delito su asesinato. Su crimen nunca será tal, pues nadie se ocupará de investigarlo. Freddie no es un ser humano, por las condiciones en las que ha sido colocado. Se verifica en su caso la estructura de excepción que se repite en los cientos de bolivianos que en este momento siguen trabajando ilegalmente, que siguen siendo explotados, que siguen siendo reducidos a la nuda vida, la vida vegetativa. Estos talleres clandestinos que siguen funcionando en Capital y Gran Buenos Aires, son espacios en los que la vida vegetativa y la vida política entran en una absoluta indeterminación que reproduce la estructura de los campos de concentración.

Cuando pensamos en el impacto sobre la subjetividad de los inmigrantes ilegales marginados en nuestro país, tenemos que concluir que no estamos hablando de la violación de algunos derechos sino más bien, de un paulatino proceso de deshumanización favorecido por una matriz estructural que los priva del estatuto mismo de sujeto. El impacto que observamos en Freddie, su ausencia de palabras, su ausencia de expectativas, su ausencia de vínculos sociales, en definitiva su ausencia. Una ausencia física que presentifica su crimen, pero que como en la *Crónica de una muerte anunciada* es el una ausencia que se juega desde la primer escena. Freddie esta muerto como sujeto, cuando queda preso de un entramado de explotación. Su muerte biopolítica es seguida por su muerte real. Y esta ultima queda resonando en la pantalla, sin duelo, sin inscripción, sin registro social.

Películas recomendadas: Trafico Humano. Nemo